

M. auro

# JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
Delegación Territorial en Málaga



## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Av. Cervantes, 4  
29016 - Málaga



N. Ref.: SPA/DPA/NCG/058/2017  
Asunto: Petición de informe (Expte. AAU/MA/10/17)

Se está tramitando en esta Delegación Territorial la Autorización Ambiental Unificada para PROYECTO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y VALORIZACIÓN DE ACEITE VEGETAL USADO", ubicado en C/ Ignacio Aldecoa, n.º 22, Pol. Ind. Guadalhorce, en el término municipal de Málaga, a instancias de PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y SOSTENIBLES, S.L. por encontrarse en el epígrafe 11.6 del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 20.1 del Decreto 356/2010, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se remite CD con la documentación preceptiva del proyecto para su conocimiento y máxima difusión. Además se le solicita la emisión de informe sobre la adecuación de la instalación en los aspectos de su competencia:

1. Ruidos.
2. Vibraciones.
3. Calor.
4. Olores.
5. Vertidos al sistema de saneamiento o alcantarillado municipal.
6. Cualquier otro que pueda condicionar el funcionamiento de la instalación.

El informe solicitado deberá emitirse en un plazo de **30 días**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, de lo contrario, se le informa que se proseguirán las actuaciones. Aunque el informe emitido fuera de plazo, pero con carácter previo a la resolución, será tenido en cuenta.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

TRASLADARA	...
	...
	...
	...
	...
	...
	...
	...
	...
	...



Avda. de la Aurora, 47, planta 14 29002 Málaga  
Telf.: 951 777 008 / 670 948 894 Fax.: 951 038 250